

Provea presente en la marcha del Día Mundial de la Tierra

POR EL DERECHO AL AMBIENTE Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Provea, organización no gubernamental de defensa y promoción de los derechos humanos, se hizo presente en la Marcha Nacional realizada en Machiques el 22 de este mes por la defensa de la Sierra de Perijá, el Lago de Maracaibo y demás luchas ecologistas y de los pueblos indígenas del país.

Antonio González, miembro de esta organización señaló, en el contexto de la marcha, que los pueblos indígenas tienen derechos que están consagrados en instrumentos internacionales como los Convenios 107 y 169 de la OIT. Entre los derechos de los pueblos indígenas está el derecho al territorio *"que implica que estos pueblos deben tener formal acceso a la propiedad colectiva de sus tierras y a decidir su formas de organización y decisión políticas. Ningún megaproyecto económico puede imponérsele a los indígenas en sus propias tierras"*. Igualmente, comentó que los indígenas son los principales ecologistas del país, dado que su ancestral cultura incluye una relación de armonía con la naturaleza y no de depredación y dominio como la cultura occidental.

En este sentido, Provea ha exigido, en repetidas ocasiones, al Gobierno Nacional la derogación por inconstitucionalidad del Decreto 1850 sobre la Reserva Forestal de Imataca (Edo. Bolívar) que afecta negativamente, tanto al ambiente como a las etnias, al igual que los conflictos presentados en el estado Zulia. La derogación de ese Decreto *"sería el primer acto del Gobierno Nacional que nos permita pensar que la designación de una Ministra indígena, no es sólo un himno a la bandera sino un compromiso que se expresa en políticas, tal cual el Presidente ofreció cuando estaba en campaña"*, comentó Antonio González.

Por otra parte, González informó que Provea está interesada en iniciar un trabajo de educación en derechos humanos en Machiques, con miras a la creación de un grupo de derechos humanos en esa localidad. Para tal fin, realizará reuniones con los sectores sociales que estén interesados. *"Los habitantes de la frontera con Colombia sufren, además de las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas y el derecho a un ambiente sano, las consecuencias de la violencia de los cuerpos de seguridad del Estado"*. Por esta razón, es necesario que las comunidades fronterizas conozcan sus derechos y aprendan los modos para defenderlos.

(Caracas, 21.04.1999)